

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2097 *Resolución de 11 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Comunidad Autónoma de Madrid» número 32, de 7 de febrero de 2019, se ha publicado un extracto anunciando, la publicación de las bases específicas, y en el número 35, de fecha 11 de febrero de 2019, otro extracto de la publicación de las bases generales. Todas ellas regirán los procesos de selección para la cobertura definitiva de las plazas vacantes de personal laboral, correspondientes a la OPE de 2018, publicada en el «BOCM» número 24, de 29 de enero de 2019, de estabilización y consolidación de empleo temporal, que se indican a continuación:

Dos plazas de Operario Lacero.

Una plaza de Operario de Oficinas Múltiples/Estadio.

Cinco plazas de Operario de Jardines.

Tres plazas de Ayudante de Oficinas Múltiples Estadio/Polideportivo.

Una plaza de Ayudante de Oficinas Múltiples Obras.

Una plaza de Oficial Electricista.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web aranjuez.es empleo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 11 de febrero de 2019.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.